

Campus Universitario



7a Auditorio
Biblioteca Central
Audiencia Pública de Rendición
de Cuentas a la Ciudadanía



Universidad
Tecnológica
de Pereira



Universidad Tecnológica de Pereira
Marcando la historia de la región
1961 - 2011

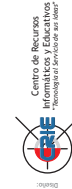


www.utp.edu.co/audienciapublica

Síguenos en Facebook y Twitter:
www.facebook.com/UTPereira
www.twitter.com/UTPereira
<http://www.youtube.com/UTPereira>



Mayor información
Universidad Tecnológica de Pereira
Oficina de Planeación
www.utp.edu.co/audienciapublica
aladinos@utp.edu.co
Teléfono: 3137102 - 3137315



7a

Martes 15 de mayo de 2012

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía



AUDIENCIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

www.utp.edu.co/audienciapublica



Universidad
Tecnológica
de Pereira

¿QUÉ ES LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA?

Es un espacio de participación ciudadana en el que la Institución informa acerca de las acciones y resultados de su gestión y la ciudadanía tiene la oportunidad de preguntar, monitorear el cumplimiento de las metas, el uso de los recursos y realizar propuestas.

Universidad Tecnológica de Pereira
Auditorio Jorge Roa Martínez
15 de mayo de 2012
9:00 am.

www.utp.edu.co/audienciapublica

7^a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?

Porque puedes conocer de primera mano la información real de lo que está ocurriendo en la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuanto al cumplimiento de sus metas, avances, logros, necesidades y administración de sus recursos.

Porque es un espacio en el cual tienes la oportunidad de aportar propuestas y contribuir al mejoramiento de la Universidad.

Porque puedes ejercer tus derechos como ciudadano a informarte y tomar posición, expresando tus ideas y haciendo propuestas para fortalecer la vida democrática de la Universidad.

Porque además de ser una oportunidad de informarte, te permite participar e interactuar con la Universidad, es un medio para tener claridad sobre los avances del Plan de Desarrollo, las acciones que se vienen ejecutando y como ciudadano poder ejercer y ser parte del control social.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los ciudadanos en general, la comunidad universitaria, egresados, jubilados, docentes y estudiantes, los colegios e instituciones de educación de todos los niveles, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, los gremios y representantes del sector productivo y comercial, las autoridades civiles, políticas, religiosas y militares, los partidos políticos, los medios de comunicación, las asociaciones o comités de usuarios, veedurías entre otros.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?

1. ANTES DE LA AUDIENCIA

- Visita la página web www.utp.edu.co/audienciapublica y conoce la información relacionada con el Informe de Gestión 2011 y el formato de inscripción de intervenciones.
- Solicita el formato de inscripción de intervenciones en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad o descárgalo desde la página web de la Audiencia.
- Elabora un documento de máximo cuatro (4) hojas tamaño carta, con letra legible, en donde puedes escribir: la intervención, propuesta, recomendación, observación o sugerencia para la institución.
- Recuerda diligenciar correctamente los datos personales para dar respuesta a tu intervención.
- Radica tu intervención, recomendación, observación o sugerencia en la Oficina de Gestión de Documentos de la Universidad, a más tardar el **2 de mayo de 2012**, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm.

2. DURANTE LA AUDIENCIA

SI NO LOGRAS PRESENTAR LAS INTERVENCIONES ANTES DEL 2 DE MAYO DE 2012.

El día de la Audiencia puedes radicar tu intervención a través del formato y depositarlo en la urna, la cual se encontrará ubicada en la mesa de inscripción a la entrada del auditorio.

La Universidad debe darle respuesta a las intervenciones, así:

El día 15 de mayo de 2012 durante la Audiencia, el Rector dará públicamente respuesta a algunas intervenciones radicadas antes del 2 de mayo en la Oficina de Gestión de Documentos, y las intervenciones presentadas durante el desarrollo de la Audiencia; sin embargo, si has presentado, radicado una intervención y diligenciado correctamente el formato de inscripción, pero no se dio respuesta en la Audiencia, se enviará la respuesta a tu dirección de vivienda o lugar de trabajo a más tardar el 15 de junio de 2012 o se publicará en la página web de la Audiencia.

Universidad Tecnológica de Pereira
Auditorio Jorge Roa Martínez - 15 de mayo de 2012 - 9:00 am

Orden del día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

1. Apertura de la Audiencia Pública.
Himno Nacional.
Himno de la Universidad Tecnológica de Pereira.
Presentación Mesa Principal.
Lectura del orden del día de la Jornada y Reglamento de la Audiencia.
2. Rendición de Cuentas.
Informe de Gestión 2011. Resultados Plan de Desarrollo Institucional.
Presupuesto aprobado para la vigencia 2012.
3. Receso
4. Respuestas a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por los ciudadanos.
5. Cierre de la Audiencia Pública.
Conclusiones del Jefe de Control Interno de la Universidad.